COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **011/2023** 2 de marzo de 2023

Marina asegura aproximadamente 548 kilogramos de cocaína y 1,992 litros de combustible; asimismo detiene a tres presuntos trasgresores de la ley, al suroeste de puerto Chiapas, Chis.

Puerto Chiapas, Chiapas.- La Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional a través de la Armada de México, en funciones de guardia costera, informa que en días pasados, personal de la Décima Sexta Región Naval, logró el aseguramiento de aproximadamente de 548.467 (quinientos cuarenta y ocho, punto cuatrocientos sesenta y siete) kilogramos de cocaína y aproximadamente 1,992 (mil novecientos noventa y dos) litros de combustible en la Zona Económica Exclusiva a aproximadamente 180 millas náuticas (333.36 kilómetros) al suroeste de Puerto Chiapas, Chiapas.

Asimismo, durante este evento, se aseguró una embarcación menor con dos motores fuera de borda, además de la detención de tres presuntos trasgresores de la ley, a quienes se les leyó la cartilla de Derechos Humanos, mismos que puestos a disposición de las autoridades competentes, al igual que presunta droga asegurada.

Lo anterior, se derivó del resultado de los trabajos de recolección y análisis de información, así como de la coordinación de las unidades de superficie, aéreas y terrestres con las que cuenta esta Institución, con lo cual, se logró el aseguramiento oportuno de la carga ilícita.

Es importante mencionar que lo anterior se llevó a cabo con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2018, donde se atribuye la participación del personal naval en el desempeño de sus funciones, actuando de manera coordinada con unidades aéreas, terrestres y de superficie, así como con las autoridades competentes, de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto respeto a los Derechos Humanos.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa la Secretaría de Marina a través de la Armada de México en aguas nacionales, para inhibir la acción delincuencial con el fin de garantizar y mantener el Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-